

13977 RESOLUCION de 20 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de mayo de 1984 se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para proveer dos plazas de Oficiales de la Policía Municipal de esta Corporación. Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y adjuntando el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 20 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.870-E.

13978 RESOLUCION de 29 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Granada, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 29 de mayo de 1984 se han publicado las bases del concurso-oposición libre, convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas carta de pago de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 29 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.823-E.

13979 RESOLUCION de 20 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 125, del día 20 de mayo de 1984, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen 1.400 pesetas.

En Mejorada del Campo a 20 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.895-E.

13980 RESOLUCION de 20 de mayo de 1984, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la oposición libre para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Euskera de esta Corporación.

En el número 64 del «Boletín Oficial de Guipúzcoa» aparecen publicadas, con fecha 28 de mayo de 1984, las bases integradas de la oposición libre para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Euskera de esta Corporación.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación en vigor, pagas extraordinarias, trienios, etc.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo justificativo de haber ingresado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen en la Depositaria de Fondos Municipales.

Donostia San Sebastián, 20 de mayo de 1984.—El Alcalde.—7.799-E.

13981 RESOLUCION de 30 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Administrativos de Administración General.

Plazas a cubrir: Cinco de Administrativos de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 6.

Procedimiento de selección: A través de oposición, tres de ellas en turno restringido y dos en turno libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia» número 61, de 21 de mayo, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 30 de mayo de 1984.—El Presidente.—7.812-E.

13982 RESOLUCION de 30 de mayo de 1984, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Instructores de Educación Física, vacantes en la plantilla de funcionarios.

La convocatoria figura publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 102, de 4 de mayo de 1984. Adquisición de ejemplares en la imprenta de la Diputación Provincial, calle Sierra, número 40. Telef. 855400.

Las instancias serán presentadas en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», a las cuales se acompañará el justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas por derechos de examen.

Las instancias también se podrán presentar conforme a lo previsto en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, pero en este caso se hará constar la fecha y número del giro postal por el que se efectuó la transferencia para el pago de la tasa indicada.

Se advierte que todos los demás anuncios, como publicación de lista de admitidos, designación del Tribunal y demás trámites reglamentarios, la publicación se hará solo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, conforme con el Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra 30 de mayo de 1984.—El Presidente, Mariano Rajoy Brey.—El Secretario, Antonio Castro Lopez.—7.825-E.

13983 RESOLUCION de 1 de junio de 1984, del Ayuntamiento de La Estrada, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 15 de marzo de 1984, aprobó la convocatoria y bases para cubrir en propiedad por oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, las cuales, así como el programa que regirá en la oposición se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 11 de mayo de 1984.

Aparte de otras condiciones generales se requiere ser español, tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de diez para cumplir los sesenta y cinco años de edad, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales o Actuario Mercantil, no padecer defecto físico ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto.

Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre municipal de 75 pesetas y justificante de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los exámenes se celebrarán en la fecha que oportunamente se señalara por el Tribunal, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría del Ayuntamiento pueden adquirirse copias de las bases completas al precio de 80 pesetas, más el importe del franqueo si se envíasen por correo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Estrada, 1 de junio de 1984.—El Alcalde, Manuel Remón-dez Portela.—7.891-E.